



CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPALES
DISCIPLINA • HONOR • ABNEGACIÓN



CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPALES
INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024



CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPALES
DISCIPLINA • HONOR • ABNEGACIÓN

Índice

Índice	2
Introducción	3
I. Objetivos Institucionales	4
II. Resultados de la evaluación de la eficiencia del Control Interno y Gobernanza	5
III. Evaluación de Riesgos	16
IV. Conclusiones	17
V. Anexos	17
a) Matriz de evaluación del riesgo	18



CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPALES
DISCIPLINA • HONOR • ABNEGACIÓN

Introducción

En el marco del cumplimiento a lo establecido en la Guía I, contemplada en el Acuerdo Número A-039-2023 de fecha 24 de mayo de 2023, Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental, emitido por el Contralor General de Cuentas, el Cuerpo de Bomberos Municipales, presenta el Informe Anual de Control Interno por medio del cual se destaca la eficiencia en la gobernanza y rendición de cuentas de esta entidad. Así mismo, la evaluación del desempeño de los procesos administrativos, estratégicos, financiero contable y de salvaguarda del Patrimonio.

En el presente informe, se da a conocer de forma general y concreta los resultados de la evaluación de la eficiencia del Control Interno y Gobernanza de esta Entidad, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, en relación con los criterios establecidos en la Guía I y las Normas de Control Interno que son: Normas de aplicación general a la administración de las entidades; Normas Aplicables a la Administración De Personal; Normas Aplicables a las Actividades de Control; Normas Aplicables a la Información y Comunicación; Normas Aplicables a la Planificación Estratégica de las Entidades; Normas Aplicables al Sistema Presupuestario; Normas Aplicables al Sistema de Contabilidad; Normas Aplicables al Sistema de Tesorería; Normas Aplicables a la Inversión Pública y Normas Aplicables a la Administración y Registro del Patrimonio Del Estado.

Finalmente, el informe anual de control interno contiene un diagnóstico institucional del control interno e incluye la Matriz de Evaluación del Riesgo, en el que se identifica las acciones a implementar, los controles recomendados para su seguimiento y mitigación.



CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPALES
DISCIPLINA • HONOR • ABNEGACIÓN

I. Objetivos Institucionales

- Asegurar una adecuada administración y coordinación en la gestión del cuerpo de Bomberos Municipales, optimizando los recursos públicos disponibles y mejorando el desarrollo de capacidades y compromiso del empleado municipal con el propósito de mejorar los servicios que se le entregan al vecino.
- Mejora de la acción institucional velando porque la gestión administrativa y financiera refleje una respuesta eficaz a las necesidades del municipio, fortaleciendo la planificación y optimizando los recursos disponibles para ello.

En consecuencia, se derivan los siguientes resultados estratégicos institucionales:

- 1) Fortalecer el sistema financiero, de manera que acreciente su capacidad de gestión eficiente de los recursos económicos y responda a la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía. Los aportes financieros provienen de la aprobación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de Estado por parte del Congreso de la República; y, son trasladados a través del Departamento de Obligaciones del Estado a cargo del Tesoro de la Dirección Financiera del Ministerio de Finanzas Públicas.
- 2) Dotar del equipamiento y la infraestructura, plataforma tecnológica, equipo y recurso humano que la organización requiere, para el cumplimiento de su misión, de conformidad con los acuerdos de Directorio.
- 3) Promover el alineamiento estratégico de la estructura organizativa, el desarrollo de competencias, capacidades de gestión, normativa y ambiente laboral, adecuado para el logro de objetivos coherentes con el marco estratégico institucional.
- 4) En apego a las políticas que le corresponde al Gobierno Central implantar, el propósito es contribuir al desarrollo de una cultura de prevención, para la reducción de la frecuencia e impacto de las emergencias propias de la competencia del Cuerpo de Bomberos Municipales de la Ciudad de Guatemala, acorde con los recursos y legislación existente.
- 5) Posicionar la imagen del Cuerpo de Bomberos Municipales de la Ciudad de Guatemala - CBM-, de acuerdo con el marco estratégico de la organización, logrando percepciones, actitudes y comportamientos en pro del cumplimiento de los objetivos de la Institución.



CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPALES
DISCIPLINA • HONOR • ABNEGACIÓN

II. Resultados de la evaluación de la eficiencia del Control Interno y Gobernanza

El Informe Anual de Control Interno del Cuerpo de Bomberos Municipales se realizó durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, en esta sección se incluye la evaluación de la eficiencia del Control Interno, Gobernanza Institucional y el cumplimiento de cada una de las normas establecidas en el Acuerdo Número A-039-2023, en relación con el alcance de los objetivos estratégicos institucionales.

1. Normas de Aplicación General a la Administración de las Entidades

Norma Específica	Criterios de Evaluación		
	Presente	Funcionando	Vigente
1.1 Filosofía de Control Interno	Existen directrices de la Máxima Autoridad apoyando el cumplimiento de las Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental y Normativa asociada.	Existe la debida supervisión a través del Equipo de Dirección, brindando instrucciones sobre el cumplimiento de Control Interno y Normativa de la entidad.	Las directrices son cumplidas en forma continua de acuerdo con la normativa de la entidad.
1.1.1 Prácticas Éticas y Valores	El Código de ética está formalmente establecido.	El Código de ética se ha socialización y divulgado a todo el personal del Cuerpo de Bomberos Municipales.	El Código de ética está vigente.
1.1.2 Estructura de Control Interno	Existen directrices, relacionadas con una adecuada estructura de control interno.	La estructura y puestos funcionales son suficientes y efectivos para cumplir con los objetivos institucionales.	Las Directrices se encuentran definidas en el Reglamento Interno del Cuerpo de Bomberos Municipales; Manual de Funciones, y Manual de procedimientos Administrativos y Operativos.
1.1.3 Fortalecer las Competencias de Control Interno	Existen directrices de la Coordinación de Recursos Humanos enfocadas en desarrollo de competencias y transferencia de conocimientos según cada puesto.	Se ejecutó el programa de capacitación interna, referente a la formación del personal operativo y administrativo.	Programa de Capacitación presentado y coordinado por Recursos Humanos.
1.1.4	Existe una adecuada definición de responsabilidad de	Los procedimientos refieren que se mantiene la supervisión de las	Los responsables de supervisión se encuentran establecidos en el Reglamento Interno del



CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPALES
DISCIPLINA • HONOR • ABNEGACIÓN

Definir Procesos de Supervisión	supervisión en los procedimientos. Los procesos de supervisión de cumplimiento de Normativa y Procedimientos del CBM, se encuentran formalizados en los Manuales correspondientes.	operaciones, programas y actividades del CBM. Las actividades de supervisión se realizan de manera continua y específica en cada actividad que se ejecuta. La supervisión se realiza por parte de la Máxima Autoridad, Coordinadores y jefes de cada Estación.	Cuerpo de Bomberos Municipales y Manual de Funciones.
1.5 Rendición de Cuentas	Los procesos son ejecutados de manera formal y debidamente documentados, en cumplimiento a lo establecido en los manuales de procedimientos para garantizar la adecuada rendición de cuentas.	Se realizan acciones de supervisión para la adecuada rendición de cuentas en las unidades administrativas y operativa del CBM. Los informes de rendición de cuentas son presentados por el Equipo de Dirección de forma interna y externa, cuando son requeridos.	Se ejecuta la rendición de cuentas conforme lo requiera la Contraloría General de Cuentas.

2. Normas Aplicables a la Administración de Personal

Norma Específica	Criterios de Evaluación		
	Presente	Funcionando	Vigente
2.1 Estructura Organizacional	La estructura Organizacional está acorde a las necesidades del CBM.	Los servicios funcionan de manera eficiente y eficaz.	La estructura organizacional se encuentra definida en el Reglamento Interno del Cuerpo de Bomberos Municipales y Manual de Funciones.
2.2 Líneas de Reporte	Los niveles de autoridad y responsabilidad se encuentran definidos en las líneas de reporte establecida en los perfiles de puestos.	Las líneas de reporte están definidas en los perfiles de puestos; Así mismo, son comunicados al personal, por lo que, se encuentran incorporados en los procesos del CBM.	Los niveles de autoridad y responsabilidad se encuentran definidos en el Reglamento Interno del Cuerpo de Bomberos Municipales; Manual de Funciones y Manual de procedimientos Admirativos y Operativos.
2.3 Administración del Personal a) Establecer	Las Normas, Directrices y procedimientos de personal, se encuentran establecidas en los Manuales de Procedimientos	Las normas, directrices y procedimientos de administración de personal se encuentran debidamente socializadas con el	Las normas y directrices están debidamente definidas en el Código de Ética; Reglamento Interno



CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPALES
DISCIPLINA • HONOR • ABNEGACIÓN

Normas, Directrices y Procedimientos de Administración de Personal	de acuerdo con la estructura organizacional del CBM.	personal, de manera que las actividades se desarrollan en cumplimiento con la normativa establecida.	del Cuerpo de Bomberos Municipales y Manual de Funciones.
2.3 Administración del Personal b) Clasificación de Puestos	La clasificación de puestos está definida de acuerdo con la estructura organizativa del CBM.	La clasificación de puestos está socializada con todo el personal del CBM.	La clasificación de puestos se encuentra establecida en el manual de funciones.
2.3 Administración del Personal c) Competencias, Planes de Capacitación y Formación	Las competencias están definidas para el personal de CBM de acuerdo con la normativa aplicable, con la finalidad de cumplir con los objetivos institucionales.	La ejecución del programa de capacitación permanente permite el desarrollo de competencias laborales.	Las competencias están definidas para el personal de CBM y se encuentran establecidas en el manual de funciones.
2.3 Administración del Personal d) Procesos de Selección, Contratación, Inducción, Desarrollo y Permanencia de los Trabajadores de las personas sujetas a control gubernamental y fiscalización	Los procesos de selección y contratación se ejecutan de conformidad al manual de procedimientos.	Los procesos se ejecutan, considerando la idoneidad y perfil definido para el puesto y se aplica la equidad en la selección.	Los procesos de selección y contratación se encuentran definidos en el manual de funciones y Política de Procedimientos de contratación de personal.
2.3 Administración del Personal e) Planificación del Desarrollo y Sucesión de puesto o cargo de Servidores Públicos	El Plan de puestos del CBM promueve el desarrollo del personal administrativo y operativo.	Se realizan evaluaciones de desempeño y controles que respaldan las actividades operativas y administrativas, debidamente registradas.	Evaluaciones de Desempeño.



**CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPALES
DISCIPLINA • HONOR • ABNEGACIÓN**

3. Normas Aplicables a las Actividades de Control

Norma Específica	Criterios de Evaluación		
	Presente	Funcionando	Vigente
3.1 Selección y Desarrollo de Actividades de Control a) Diseño eficiente de Procedimientos	Existe un diseño eficiente y efectivo de procedimientos administrativos y operativos	Todos los procedimientos son del conocimiento y aplicación del personal administrativo y operativo del CBM.	Las actividades se encuentran definidas en el Manual de Procedimientos Operativos y Administrativos del CBM.
3.1 Selección y Desarrollo de Actividades de Control b) Establecer Procedimientos	Los procedimientos se encuentran establecidos en los Manuales Operativos y Administrativos del CBM.	Los procedimientos administrativos y operativos se ejecutan de conformidad a lo establecido en los manuales respectivos.	Adicional a los Manuales Operativos y Administrativos, se emitió Circular que, entre otros, solicita revisar y proponer modificaciones a los procedimientos Administrativos y Operativos, en función de las necesidades de la Entidad.
3.1 Selección y Desarrollo de Actividades de Control c) Definición de los responsables de la Ejecución de los Procedimientos	Los procedimientos expresan con claridad las responsabilidades de los puestos que ocupan los colaboradores del CBM, considerando las competencias de estos, para asegurar el eficiente funcionamiento.	Los procedimientos expresan con claridad las responsabilidades de los puestos que ocupan los colaboradores del CBM, considerando las competencias de estos, para asegurar el eficiente funcionamiento.	las responsabilidades de los puestos que ocupan los colaboradores del CBM, se encuentran establecidas en el Reglamento Interno, Manual de Funciones y Manual de Procedimientos Operativos y Administrativos.
3.1 Selección y Desarrollo de Actividades de Control d) Medidas Correctivas Pertinentes y Oportunas sobre las	Se puede obtener seguridad razonable sobre la efectividad de las actividades, lo que permite establecer medidas correctivas pertinentes y oportunas, si fuera necesario.	Se puede identificar con claridad el efectivo funcionamiento del procedimiento, de manera que, si fuera necesario, es posible realizar correcciones pertinentes y oportunas.	El Manual de Procedimientos Operativo y Administrativo se encuentra actualizado; sin embargo, se emitió circular en la que se solicita a los coordinadores de unidades, jefaturas generales de servicios, jefes de estaciones que revisen y propongan modificaciones de



CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPALES
DISCIPLINA • HONOR • ABNEGACIÓN

Actividades de control			procedimientos administrativos y operativos en función de las necesidades de la entidad.
3.1 Selección y Desarrollo de Actividades de Control e) Actividades de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Se procederá a la implementación de Directrices de Tecnologías de Información y Comunicación de acuerdo con la estructura del CBM.	Se gestionará la implementación de Manuales de procedimientos de Tecnologías de Información.	Se gestionará la emisión de procedimientos que establezcan las actividades tecnológicas.
3.1 Selección y Desarrollo de Actividades de control f) Competencia y Autorización sobre la Ejecución de las Actividades de Control	La competencia y autorización sobre la ejecución de las actividades de Control se encuentran previstas en los Manuales de Procedimientos Operativos y Administrativos; Manual de Funciones y Reglamento Interno del CBM.	Existe un debido cumplimiento de procedimientos apoyados en la segregación de funciones en los manuales de la Entidad.	Los niveles de autoridad y competencia establecidos en el manual de funciones está sujeto de revisiones y aprobaciones oportunas, de acuerdo con la actualización de procedimiento del CBM.

4. Normas Aplicables a la Información y Comunicación

Norma Específica	Criterios de Evaluación		
	Presente	Funcionando	Vigente
4.1 Generar Información Eficiente para la Entidad Sujeta a Fiscalización y Control Gubernamental	Las directrices y procedimientos están formalmente establecidos, de manera que aseguran el manejo eficiente y salvaguarda de la información del CBM.	Toda instrucción e información emanada por los distintos niveles jerárquicos se divulgan por escrito a todos los niveles necesarios, para facilitar el entendimiento, aplicación, fortalecimiento del control interno y el proceso de rendición de cuentas del CBM.	La información está alineada con los procedimientos generales de manera que permiten el correcto manejo y salvaguarda de la información.
4.2 Documentos de Respaldo	Los procesos operativos, administrativos, normativos y financieros cuentan con la documentación suficiente que los respalda.	Las operaciones y transacciones que se registran cuentan con la documentación de acuerdo con los requisitos legales, administrativos, de registro y control.	Los procesos se actualizan y se aprueban de acuerdo con la normativa interna.



CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPALES
DISCIPLINA • HONOR • ABNEGACIÓN

4.3 Archivo	Existen directrices y procedimientos para la salvaguarda de documentación física y digital del CBM.	Las estrategias están enfocadas en la custodia, registro y salvaguarda de respaldo físico. Así mismo, los procedimientos están sujetos a revisiones para su actualización y mejora oportuna.	Se implementó el archivo digital institucional.
4.4 Control y uso de Formularios	Existen procedimientos para el uso y control de formularios autorizados para el CBM.	Existe un adecuado control y uso de los formularios autorizados por la Contraloría General de Cuentas.	La gestión de formularios está autorizada por la autoridad competente.
4.5 Líneas Internas de Comunicación	Los procedimientos establecidos facilitan la comunicación interna de manera efectiva en los distintos niveles organizacionales.	Los sistemas de información del CBM están adecuados con los procedimientos del manejo y salvaguarda de la información.	Las líneas internas de comunicación están actualizadas y funcionan de manera efectiva.

5. Normas Aplicables a la Planificación Estratégica de las Entidades

Norma Específica	Criterios de Evaluación		
	Presente	Funcionando	Vigente
5.1 Filosofía de Planificación Estratégica	La metodología utilizada es confiable, y es aplicada por la unidad competente.	La planificación estratégica se encuentra inmersa dentro del Plan Operativo Anual, y el Plan Estratégico Institucional -PEI- 2023 – 2027, los cuales están alineados con la visión, misión y objetivos institucionales.	La metodología es conocida y practicada por el equipo competente.
5.2 Gestión por Resultados	El POA está relacionado a la Gestión por Resultados.	Los recursos humanos, financieros y tecnológicos, están orientados a la Gestión por Resultados y se encuentran definidos en el POA.	La metodología es conocida y practicada por el equipo competente.
5.3 Control Interno en el Proceso de Planificación y Ejecución de la Estrategia de la Entidad	La metodología utilizada es confiable, aplicada por la unidad competente.	La metodología interna incluye procedimientos de supervisión y cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el POA.	La metodología es conocida y practicada por el equipo competente.
5.4 Consideración de la Exposición a Riesgos en la	La metodología utilizada es confiable, aplicada por la unidad competente.	Se incluye en la evaluación de riesgos, acciones de mitigación y control.	La evaluación de riesgos se enfoca en los objetivos y estrategia establecida en el POA.



CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPALES
DISCIPLINA • HONOR • ABNEGACIÓN

Planificación y Gestión			
5.5 Consideración de la Exposición a Riesgos de Fraude y Corrupción	Las directrices de relacionadas con el fraude y corrupción se encuentran establecidas en el Código de Ética del CBM.	Los procesos Administrativos y Operativos están diseñados para evitar y mitigar riesgos de fraude y corrupción.	La evaluación de exposición de riesgos de fraude y corrupción es evaluada y considerada frecuentemente por las autoridades competentes.

6. Normas Aplicables al Sistema Presupuestario

Es importante indicar que, el Cuerpo de Bomberos Municipales No utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN; Sin embargo, la Coordinación financiera, ha implementado cuadros y tablas en Excel para los controles respectivos.

Norma Específica	Criterios de Evaluación		
	Presente	Funcionando	Vigente
6.1 Función Normativa	Se da cumplimiento a la normativa legal aplicable y al manual de procedimiento para los registros presupuestarios.	La ejecución de directrices permite el cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos en los manuales de procedimientos, en concordancia con los procedimientos emitidos por el Ministerio de Finanzas Públicas.	Los procedimientos se encuentran en el Manual de Procedimientos Administrativos y Operativos del CBM
6.2 Indicadores de Gestión	La metodología que se utiliza en el CBM para la medición de la ejecución presupuestaria no se fundamenta con Indicadores de Gestión.	La ejecución presupuestaria permite el cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos en los manuales internos, en la medición de la gestión de acuerdo con los objetivos institucionales.	Los procedimientos se encuentran en el Manual de Procedimientos Administrativos y Operativos del CBM
6.3 Registros Presupuestarios	Los registros del proceso presupuestario son apegados a lo establecido en la Ley Orgánica del Presupuesto.	La ejecución de directrices permite el cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos en los manuales de procedimientos, en concordancia con los procedimientos emitidos por el Ministerio de Finanzas Públicas.	Los procedimientos se encuentran en el Manual de Procedimientos Administrativos y Operativos del CBM
6.4 Formulación	El procedimiento relacionado con la formulación está establecido en el Manual de Procedimientos Administrativos y Operativos del CBM	La ejecución de directrices permite el cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos en los manuales de procedimientos, en concordancia con los procedimientos emitidos por el Ministerio de Finanzas Públicas.	Los Manuales de Procedimientos internos del CBM se encuentran autorizados y actualizados



CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPALES
DISCIPLINA • HONOR • ABNEGACIÓN

6.5 Modificaciones Presupuestarias	El procedimiento relacionado con las modificaciones presupuestarias se encuentra establecido en el Manual de Procedimientos Administrativos y Operativos del CBM	La ejecución de directrices permite el cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos en los manuales de procedimientos, en concordancia con los procedimientos emitidos por el Ministerio de Finanzas Públicas.	Los Manuales de Procedimientos internos del CBM se encuentran autorizados y actualizados
6.6 Control de Ejecución Presupuestaria	El procedimiento relacionado con la ejecución presupuestaria se encuentra establecido en el Manual de Procedimientos Administrativos y Operativos del CBM	La ejecución de directrices permite el cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos en los manuales de procedimientos, en concordancia con los procedimientos emitidos por el Ministerio de Finanzas Públicas.	Los Manuales de Procedimientos internos del CBM se encuentran autorizados y actualizados
6.7 Liquidación Presupuestaria	El procedimiento relacionado con la liquidación presupuestaria se encuentra establecido en el Manual de Procedimientos Administrativos y Operativos del CBM	La ejecución de directrices permite el cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos en los manuales de procedimientos, en concordancia con los procedimientos emitidos por el Ministerio de Finanzas Públicas.	Los Manuales de Procedimientos internos del CBM se encuentran autorizados y actualizados

7. Normas Aplicables al Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental

Es importante indicar que, el Cuerpo de Bomberos Municipales No utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN. Los registros contables se realizan en el Sistema ISC.

Norma Específica	Criterios de Evaluación		
	Presente	Funcionando	Vigente
7.1 Función Normativa	La normativa se encuentra establecida en el Manual de Procedimientos Administrativos y Operativos del CBM	Se aplican los procesos establecidos en la normativa contable interna.	Los Manuales de Procedimientos internos del CBM se encuentran autorizados y actualizados.



CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPALES
DISCIPLINA • HONOR • ABNEGACIÓN

7.2 Normativa Contable Interna	Los procedimientos y normativas aplicables son específicas a la naturaleza del CBM.	Se cumple con los principios de consolidación y uniformidad en la gestión de procesos y normativa de contabilidad gubernamental en la presentación de los Estados Financieros.	Los Manuales de Procedimientos internos del CBM se encuentran autorizados y actualizados.
7.3 Registro de Operaciones	Los procedimientos de registro de las operaciones contables del CBM se encuentran establecidos en el Manual Procedimientos Administrativos y Operativos del CBM	Se cumple con las etapas de devengado y pagado.	Los Manuales de Procedimientos internos del CBM se encuentran autorizados y actualizados.
7.4 Conciliaciones de Saldos	Los procedimientos de conciliación de saldos se encuentran establecidos en el Manual de Procedimientos Administrativos y Operativos del CBM	Se aplican los procesos establecidos en la normativa contable interna.	Los Manuales de Procedimientos internos del CBM se encuentran autorizados y actualizados.
7.5 Elaboración y presentación de Estados Financieros	Los procedimientos de elaboración y presentación de Estados Financieros se encuentran establecidos en el Manual de Procedimientos Administrativos y Operativos del CBM	La ejecución de directrices permite el cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos en los manuales de procedimientos, en concordancia con los procedimientos emitidos por el Ministerio de Finanzas Públicas.	Los Manuales de Procedimientos internos del CBM se encuentran autorizados y actualizados.
7.6 Análisis Financiero de la Información Procesada	Los procedimientos de Análisis Financieros se encuentran establecidos en el Manual Procedimientos Administrativos y Operativos del CBM	La ejecución de directrices permite el cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos en los manuales de procedimientos, en concordancia con los procedimientos emitidos por el Ministerio de Finanzas Públicas.	Los Manuales de Procedimientos internos del CBM se encuentran autorizados y actualizados.
7.7 Cierre del Ejercicio Contable	Los procedimientos del cierre del ejercicio contable se encuentran establecidos en el Manual de Procedimientos Administrativos y Operativos del CBM.	La ejecución de directrices permite el cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos en los manuales de procedimientos, en concordancia con los procedimientos emitidos por el Ministerio de Finanzas Públicas.	Los Manuales de Procedimientos internos del CBM se encuentran autorizados y actualizados.



CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPALES
DISCIPLINA • HONOR • ABNEGACIÓN

8. Normas Aplicables al Sistema de Tesorería

Es importante indicar que, el Cuerpo de Bomberos Municipales No utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN. Los registros contables se realizan en el Sistema ISC.

Norma Específica	Criterios de Evaluación		
	Presente	Funcionando	Vigente
8.1 Función Normativa	La normativa se encuentra establecida en el Manual de Procedimientos de Procedimientos Administrativos y Operativos del CBM	Se aplican los procesos establecidos en la normativa interna.	Los Manuales de Procedimientos internos del CBM se encuentran autorizados y actualizados.
8.2 Normativa Interna	Se aplican las normas y procedimientos internos del CBM para el manejo de efectivo y flujo de ingresos y egresos.	Existe un cumplimiento de las normas y procedimientos internos, para el manejo de efectivo y flujos de ingresos y egresos.	Los Manuales de Procedimientos internos del CBM se encuentran autorizados y actualizados.
8.3 Programación de Cuotas de Pago	Se aplican los procedimientos establecidos en el manual de Procedimientos Administrativos y Operativos del CBM, en la elaboración y programación de las cuotas de pago aprobadas.	La elaboración y programación periódica de cuotas de pago se realiza con base en el flujo de caja aprobado y autorizado.	Los Manuales de Procedimientos internos del CBM se encuentran autorizados y actualizados.
8.4 Administración y Control de Cuentas Bancarias	Existen directrices y procedimientos formales para la administración y control de las cuentas bancarias.	Se cumple con los procedimientos establecidos que permiten el uso adecuado de los recursos asignados al CBM.	Los Manuales de Procedimientos internos del CBM se encuentran autorizados y actualizados.
8.5 Administración de Excedentes de Efectivo	Los procedimientos para la administración de excedentes de efectivo se encuentran establecidos en el Manual de Procedimientos Administrativos y Operativos del CBM	Existen controles oportunos relacionados a los registros, conciliaciones y reintegro de excedentes de saldos en efectivo.	Los Manuales de Procedimientos internos del CBM se encuentran autorizados y actualizados.
8.6 Conciliación de Saldos Bancarios	Existen directrices y procedimientos formales para la conciliación de saldos bancarios.	Se realizan conciliaciones bancarias de manera oportuna. Los procedimientos para efectuar la conciliación de saldos en bancos se encuentran establecidas de	Los Manuales de Procedimientos internos del CBM se encuentran autorizados y actualizados.



CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPALES
DISCIPLINA • HONOR • ABNEGACIÓN

		conformidad a la naturaleza de los flujos y transacciones del CBM.	
8.7 Constitución y Administración de Fondos Rotativos	Existen directrices y procedimientos formales para la constitución, administración y liquidación de Fondos Rotativos.	Se utiliza la metodología técnica para establecer el monto del fondo rotativo institucional. La liquidación se documenta y se aplican los criterios de calidad del gasto de los movimientos del fondo rotativo y caja chica.	Los Manuales de Procedimientos internos del CBM se encuentran autorizados y actualizados.

9. Normas Aplicables a la Administración y Registro del Patrimonio del Estado.

Norma Específica	Criterios de Evaluación		
	Presente	Funcionando	Vigente
9.1 Función Normativa	La Normativa y procedimientos para registro, actualización, consolidación del patrimonio y baja de bienes aplicables al CBM, se encuentra establecida en el Manual de Procedimientos Administrativos y Operativos.	Se cumple con la normativa y procedimientos de registro, actualización y baja aprobada en el manual respectivo.	La normativa que se aplica se encuentra establecida en el Manual de Procedimientos Administrativos y Operativos del CBM.
9.2 Normativa Interna	La normativa y procedimientos establecidos para la administración y registro se han establecido de conformidad a la naturaleza y estructura del CBM.	Se registran oportunamente los bienes, de conformidad con la normativa contable y los documentos de soporte. Se cumple con los procedimientos y criterios de adición y registro de mejoras de acuerdo con el estado de los bienes. Se realiza verificación física de inventario, de manera periódica.	La normativa que se aplica se encuentra establecida en el Manual de Procedimientos Administrativos y Operativos del CBM.



CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPALES
DISCIPLINA • HONOR • ABNEGACIÓN

III. Evaluación de Riesgos

La evaluación de riesgos se realiza en el marco del Plan Operativo Anual (POA) 2025.

Para el proceso de análisis de riesgos, se clasificó e interpretó la información con criterios de probabilidad para determinar el grado de ejecución del Cuerpo de Bomberos Municipales, con el objeto de tomar acciones y reducir la vulnerabilidad de estos. Posteriormente, se llevó a cabo un análisis de los riesgos para estimar la severidad de estos, se evaluó la probabilidad de que se materializaran los riesgos y finalmente al momento de la valoración del riesgo se determinaron las amenazas dando prioridad a las que representan un mayor nivel de exposición.

Al realizar la evaluación sobre los riesgos potenciales, se registraron dos riesgos en la matriz de evaluación de riesgos, considerándose que son los eventos que tienen mayor impacto en la consecución de los objetivos institucionales.

No.	Descripción del Riesgo
1	Daño a la estructura de cilindros de los Aparatos de Respiración Autocontenida -ARAC-
2	Prestación de servicios de emergencia no estandarizados por desactualización de manuales de procedimientos.

Así mismo, para evaluar el nivel de tolerancia de los 02 riesgos residuales del plan de trabajo del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, el enlace de riesgos del Cuerpo de Bomberos Municipales solicitó realizar la evaluación de estos, en la Matriz de Evaluación de Riesgos; por medio de la cual se monitoreo a nivel institucional, que tuvo tendencia leve a la severidad de los mismos, por lo que, institucionalmente se caracterizan según las ponderaciones establecidas en la GUIA I en nivel básico o tolerable.

No.	Descripción del Riesgo
1	Interrupción en la prestación del servicio por caída de señal (radios bases y portátiles)
2	Atraso en rendición de cuentas por falta de un archivo automatizado.



CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPALES
DISCIPLINA • HONOR • ABNEGACIÓN

IV. Conclusiones

En sus aspectos importantes, dentro del Cuerpo de Bomberos Municipales existe un control interno fortalecido, lo que representa que internamente existen políticas, instrumentos, manuales y procedimientos que regulan las actividades y funciones de las Comandancias y Unidades que conforman la entidad, basados en el marco legal del ámbito de su competencia.

Para finalizar, el CBM fortaleció sus capacidades y las de su equipo de trabajo, al realizar análisis más detallados de control interno por medio de las nuevas herramientas para seguimiento como la Matriz de Riesgos para las cuales se contó con los aportes de cada Comandancia y Unidad de la Institución, mejorando la eficacia y eficiencia en el que hacer de la institución.

V. Anexos

De conformidad con las disposiciones establecidas en el Acuerdo No. A-039-2023 Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental, las Unidades del Cuerpo de Bomberos Municipales, llevaron cabo la elaboración de la Matriz de Evaluación de Riesgos, Matriz de Continuidad y Monitoreo del Riesgo y Mapa de Riesgos, los cuales han sido valorados conforme a los criterios contenidos en la Guía I, como se muestra a continuación:

Dependencia
Periodo de evaluacion

Cuerpo de Bomberos Municipales de Ciudad de Guatemala
2024

No.	Objetivo	Tipo de Objetivo	Ref.	Actores involucrados	Evidencia	Descripción del riesgo	Probabilidad (P)	Severidad (S)	Riesgo inherente (P x S)	Eficacia del Mitigante	A mitigar	Probabilidad	Severidad	Riesgo residual	Controles implementados para mitigar	Medios de monitoreo e implementación para mitigar	Frecuencia de monitoreo e implementación para mitigar	Responsable de implementar para mitigar	Observaciones
1	Asegurar una adecuada administración y coordinación en la gestión municipal, optimizando los recursos públicos y mejorando el desarrollo de capacidades y compromiso del empleado municipal con el propósito de mejorar los servicios que se le entregan al vecino.	Operativo	O-1	Cuerpo de Bomberos Municipales	Dato a la estructura de cilindros de los Aparatos de Respiración Autocontenida ARAC-	Disminución de equipo (cilindros de autocontenido) por daños en su estructura, derivado del transporte inadecuado.	4	4	16	2	p	3	4	12.00	Manual de usuario para el uso de cilindros de aire a presión de autocontenido -ARAC-	1. Programación de visitas a estaciones para elaboración de inventario de cilindros ARAC determinando su estado físico. 2. Programación de mantenimiento y reparación de cilindros ARAC. 3. Solicitud de adquisición de vehículo especializado para llenado de cilindros.	Cuatrimestral	Coordinador de Laboratorio Gilberto Fabian Martínez Salas.	
2	Asegurar una adecuada administración y coordinación en la gestión municipal, optimizando los recursos públicos y mejorando el desarrollo de capacidades y compromiso del empleado municipal con el propósito de mejorar los servicios que se le entregan al vecino.	Estratégico	E-1	Cuerpo de Bomberos Municipales	prestación de servicios del CBM no estandarizados	Prestación de servicios de emergencia no estandarizados por desactualización de manuales de procedimientos.	5	4	20	3	p	3	4	12.00	Manual de procedimientos Operativos	1. Nombramiento de equipo encargado de la revisión y actualización de procedimientos operativos. 2. Cronograma de trabajo de revisión y actualización de procedimientos. 3. Elaboración de manual de procedimientos operativos actualizado. 4. Socialización y divulgación de Manual de procedimientos operativos actualizados.	Bimensual	Comandante Ejecutivo Luis Antonio Donado Aguirre	
3	Mejora de la acción institucional velando porque la gestión administrativa y financiera refleje una respuesta eficaz a las necesidades del municipio, fortaleciendo la planificación optimizando los recursos disponibles para ello.	Información	I-2	Cuerpo de Bomberos Municipales	Caída de señal	Interrupción en la prestación del servicio por caída de señal (radios bases y portátiles)	4	5	20	5	i	4	1	4.00	1. Ficha de revisión técnica en la que se describe el mantenimiento y reparaciones menores que se realizan a radios bases y portátiles de cada estación del CBM 2. Se cuenta con servicio de mantenimiento a las 10 repeticiones. 3. Adquisición de 2 repeticiones nuevas. 4. Se adquirieron equipos nuevos (radios y baterías)	Seguimiento al informe mantenimiento y reparaciones menores que se realizan a radios bases y portátiles de cada estación del CBM. Informes	Cuatrimestral	Unidad de Laboratorio Gilberto Fabian Martínez Salas	

No.	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)
	Objetivo	Tipo de Objetivo	Rol	Area evaluada	Evidencia	Descripción del riesgo	Probabilidad (7)	Severidad (8)	Riesgo inherente (9) = 7 x 8	Elemento del Mitigador	A mitigar	Probabilidad (12)	Severidad (13)	Riesgo residual (14) = 12 x 13	Controles internos aplicados (15)	Controles internos a implementar para mitigar (16)	Método de monitoreo a implementar para mitigar (17)	Frecuencia de monitoreo a implementar para mitigar (18)	Responsable a implementar para mitigar (19)	Observaciones (20)
4	Mejora de la acción institucional velando porque la gestión administrativa y financiera refleje una respuesta eficaz a las necesidades del municipio, fortaleciendo la planificación y optimizando los recursos disponibles para ello.	Operativo	O-5	Cuerpo de Bomberos Municipales	Atraso en rendición de cuentas	Atraso en rendición de cuentas por falta de un archivo automatizado,	5	5	25	5	1	5	1	5 (0)	1. Se creó una carpeta de red en Windows Server en cada Unidad Administrativa del CBM para almacenar el Archivo Digital. 2. Se cuenta con carpetas digitales iguales a las carpetas físicas. 3. Cada unidad administrativa clasifica los documentos y procede con el escaneo.	El avance de la digitalización del archivo será monitoreado periódicamente por la coordinadora de la Unidad de Riesgos.	Informes	Cuatrimestral	Unidad de Riesgos Camila Irene Sánchez silva	

Responsable de la elaboración de la matriz (nombre y puesto): Camila Irene Sánchez Silva, Coordinadora de la Unidad de Riesgos

(1) Objetivos establecidos en el Plan Estratégico Institucional
(2) Tipo de objetivo Institucional: Estratégico, Operativo, Cumplimiento Normativo o de Información